ACUERDO NÚMERO 106 DE 2021
(agosto 20)

“Por el cual se modifica el Acuerdo N° 204, del 16 de diciembre de 2020, del Consejo de Facultad de Ingeniería Forestal”

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA FORESTAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA,

en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO QUE:

1. El Artículo 40 del Estatuto General de la Universidad del Tolima confiere a los Consejos de Facultad la potestad de decidir sobre los asuntos académicos de la Facultad e Instituto.

2. Mediante el Acuerdo N° 204, del 16 de diciembre de 2020, se expidió el calendario académico y administrativo para los semestres A y B de 2021, del programa de Maestría en Gestión Ambiental y Evaluación del Impacto Ambiental.

3. Desde el pasado 28 de abril del presente el País ha enfrentado diferentes manifestaciones y movilizaciones en pro de garantizar los derechos fundamentales de los ciudadanos.

4. Mediante comunicado de fecha 6 de mayo de 2021, los estudiantes del programa de Maestría en Gestión Ambiental y Evaluación del Impacto Ambiental (MGAEIA) se declararon en asamblea permanente, en virtud a la coyuntura social y política que vive el País.

5. El Consejo Académico de la Universidad del Tolima, mediante comunicado del 7 de mayo de 2021, determinó el cese de actividades académicas entre el 7 y 13 de mayo para los programas de pregrado y posgrado, en las metodologías presencial y distancia, cese que fue prorrogado hasta el 31 de mayo de 2021, según comunicados emitidos el 13 y 21 de mayo de 2021.

6. Mediante comunicado de fecha 4 de junio de 2021, los estudiantes de la Maestría manifestaron su decisión en continuar en asamblea permanente en apoyo al paro nacional.

7. Mediante Acuerdo N° 059 del 9 de junio 2021, el Consejo Académico modificó el calendario académico de los programas de pregrado para los periodos académicos A y B de 2021, con el fin de reestablecer las actividades académicas en la institución.

8. Mediante Acuerdo N° 0086, del 28 de julio de 2021, el Consejo Académico modificó de nuevo el Calendario Académico de la metodología presencial para el semestre A de 2021, en el marco de las garantías del movimiento estudiantil.

9. Mediante Comunicado N° 03, los estudiantes de la MGAEIA informaron que, en asamblea de estudiantes del día 9 de julio de 2021, se determinó continuar con la asamblea permanente durante el mes de julio y retomar las clases a partir del 6 de agosto de 2021.

10. Los ceses de actividades a causa del Paro Nacional, las decisiones del Consejo Académico de la Universidad y la entrada en Asamblea Permanente de los estudiantes de la MGAEIA, modificaron la planeación académica y administrativa de la Maestría, hecho que torna necesario modificar el calendario académico-administrativo del año 2021.

11. En sesión del Comité Curricular de la MGAEIA del 09 de agosto de 2021, se avaló recomendar al Consejo de Facultad la modificación del Calendario Académico y Administrativo para el período académico A-2021, con el fin de restablecer las actividades académicas del programa.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la modificación del Calendario Académico y Administrativo para el período académico A-2021 del programa de Maestría en Gestión Ambiental y Evaluación del Impacto Ambiental (MGAEIA) de la Facultad de Ingeniería Forestal, así:

MATRÍCULA, PERÍODO DE CLASES Y ENTREGA DE NOTAS DE ESTUDIANTES EN EL PERÍODO ACADÉMICO A-2021

ACTIVIDADES/ SEMESTRES	SEMESTRE A-2021
Matrícula administrativa / financiera	Del 24 de febrero al 24 de marzo de 2021
Matrícula académica en plataforma por parte del estudiante	Del 25 de marzo al 7 de abril de 2021
Inicio de clases	Abril 9 de 2021
Suspensión del período académico A-2021 por vacaciones colectivas	Junio 15 a 29, inclusive.
Reinicio de clases	Agosto 6 de 2021
Finalización de clases	Noviembre 5 de 2021
Ingreso de notas a plataforma Academusoft por parte del docente	Del 8 al 16 de noviembre 2021

ARTÍCULO SEGUNDO: Ratificar las fechas para el proceso de selección y admisión de estudiantes que conformarán la cohorte VII (A-2022) de la MGAEIA, así:

ACTIVIDADES	FECHAS
Primer período de Inscripciones.	Del 20 de septiembre al 29 de octubre de 2021
Prueba escrita.	Noviembre 8 de 2021
Listado de admitidos.	Noviembre 16 de 2021
Segundo período de Inscripciones.	Del 22 de noviembre de 2021 al 31 de enero de 2022
Prueba escrita.	Febrero 6 de 2022
Listado de admitidos.	Febrero 13 de 2022

PARÁGRAFO PRIMERO: si en el primer proceso de selección y admisión de estudiantes que conformarán la cohorte VII (A-2022) se completa el número máximo de admitidos en la Maestría, no se convocará a un segundo proceso.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El proceso de matrículas se fijará posteriormente, cuando el Consejo Académico haya definido el calendario académico general de la Universidad del Tolima para programas presenciales en el año 2022.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Ibagué, a los 20 días del mes del mes de agosto de 2021

La Presidente,

CONSUELO ARCE GONZÁLEZ.
Decana (E)

La Secretaria,

PIF-301-2021

YENNY ALEXANDRA RAMÍREZ HERNÁNDEZ
Secretaria Académica Ad- Hoc

FIF/Postgrados/Jorge Andrés Victoria Taborda /Ma. Angélica Molina Urueña

ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD
¡Construimos la universidad que soñamos!

Universidad del Tolima – Acreditada de Alta Calidad - NIT: 890.700.640-7
Barrio Santa Helena Parte Alta | Código Postal N° 730006299 – Teléfonos: +57 (8) 2 771212 – 018000181313
Ibagué - Tolima - Colombia